

En la causa No 079-2009, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 05 de marzo de 2009.- Las 11h15.- Previo a disponer lo que corresponda, dispongo que MERCEDES ORTIZ Y MANUEL PEÑAFIEL, en el plazo de un día justifique la calidad con la que comparecen a la causa sorteada con el número 079-2009. NOTIFÍQUESE. F) Dr. ARTURO DONOSO CASTELLÓN

Lo que comunico a usted para los fines de ley.



AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA